


[Home](#) > [Economía](#) > [Empresas](#)

Junta de Ecopetrol activa protocolo de evaluación tras imputación a su presidente

La Fiscalía imputó cargos por presunto tráfico de influencias al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa; la Junta Directiva activó de inmediato los protocolos de gobierno corporativo, contrató asesoría externa y abrió una evaluación formal para medir impactos.

 Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.



Redacción Economía
12 de marzo de 2026 - 07:33 a. m.

   
Compartir Guardar Comentar (4) Únete



La junta seguirá en deliberación hasta tomar una decisión formal, incluyendo la "continuidad del presidente con las obligaciones regulatorias de la compañía".

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

 Resume e infórmame rápido 

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google

 0:00 / 0:00   1x 

En época electoral:

la **Des-**
información

te aísla

EL ESPECTADOR
El valor de la información

Suscríbete

La mañana de ayer, 11 de marzo, abrió un frente delicado en la principal empresa del país. La Fiscalía General de la Nación imputó cargos al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias de servidor público.

La diligencia se realizó ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá y, como ocurre en esta etapa del proceso penal, no implica una condena ni una decisión de fondo. Es, en cambio, el momento en que la Fiscalía comunica formalmente los hechos investigados y vincula a una persona al proceso para que ejerza su defensa.

Vinculos relacionados

- [Corredor Villavicencio–Puerto Gaitán entra en estudios y revive apuesta férrea del Gobierno](#)
- [Trump invocará ley de emergencia para facilitar suministro de petróleo tras guerra con Irán](#)
- [Latam Airlines transportó más de 7 millones de pasajeros en febrero](#)

Roa respondió de inmediato.

“Su señoría, no acepto los cargos y me declaro inocente”, dijo durante la audiencia.

Mientras el proceso penal entra en su siguiente fase, la Junta Directiva de Ecopetrol emitió un pronunciamiento público en el que confirmó que activó los protocolos de gobierno corporativo para evaluar la situación.

“La Junta Directiva respeta la presunción de inocencia de Ricardo Roa y su derecho al debido proceso”, señaló en un comunicado.

Sin embargo, también informó que inició una evaluación “evaluación rigurosa, objetiva y documentada del asunto” de los posibles impactos de la investigación en la compañía, en cumplimiento de sus deberes fiduciarios establecidos en la Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005 y el Código de Buen Gobierno.

El órgano directivo aseguró que ha recibido información completa por la administración de Ecopetrol y, junto con firmas nacionales e internacionales, realizará un seguimiento detallado de la información financiera y del comportamiento de los valores de la compañía.

La investigación ocurre en la empresa más grande del país

Ecopetrol equivale a cerca del 60 % de la producción petrolera de Colombia, participa en más del 80 % del transporte de hidrocarburos y es uno de los mayores contribuyentes fiscales del Estado.

Por ejemplo, en 2025, la compañía reportó ingresos por \$119,6 billones (-10,2 %) y utilidades cercanas a \$9 billones (-39,5 %), una caída general frente al año anterior, que viene, incluso, desde 2023.

“Los resultados operativos, junto con una rigurosa disciplina financiera, un plan de eficiencias que alcanzó cifras históricas por \$6,6 billones y nuestra riqueza humana y capacidad de ejecución, fueron determinantes para los resultados financieros obtenidos y un aporte total a la Nación de \$34,6 billones entre dividendos, impuestos y regalías en el 2025”, dijo Roa a principios de este mes en la reunión de accionistas.

La empresa además cotiza simultáneamente en dos mercados: la Bolsa de Valores de Colombia y la New York Stock Exchange.

Eso significa que cualquier evento que afecte su gobernanza corporativa puede ser observado no solo por autoridades nacionales, sino también por inversionistas internacionales y reguladores del mercado estadounidense.

y capacidad de ejecución, fueron determinantes para los resultados financieros obtenidos y un aporte total a la Nación de \$34,6 billones entre dividendos, impuestos y regalías en el 2025”, dijo Roa a principios de este mes en la reunión de accionistas.

La empresa además cotiza simultáneamente en dos mercados: la Bolsa de Valores de Colombia y la New York Stock Exchange.

Eso significa que cualquier evento que afecte su gobernanza corporativa puede ser observado no solo por autoridades nacionales, sino también por inversionistas internacionales y reguladores del mercado estadounidense.

Por esa razón, las juntas directivas de empresas listadas suelen activar protocolos de evaluación cuando un alto directivo enfrenta procesos judiciales.

El origen del caso

La investigación de la Fiscalía gira alrededor de dos hechos que habrían ocurrido en paralelo durante 2024, cuando Ricardo Roa ya se desempeñaba como presidente de Ecopetrol.

El primero es una operación inmobiliaria. Según la Fiscalía, Roa estaba negociando la compra de un apartamento en el edificio Entreparkes, ubicado en el sector de El Chicó, en el norte de Bogotá. El inmueble pertenecía a la empresa Princeton International Holding y tenía un avalúo superior a \$2.700 millones.

La transacción finalmente se habría pactado por \$1.800 millones, cerca de \$900 millones por debajo del valor estimado del inmueble.

El intermediario del negocio habría sido Juan Guillermo Mancera, un empresario y expolicía que actuaba a través de la empresa Innova Mercadeo.

El segundo frente es un proyecto energético en La Guajira. Mientras se adelantaba esa negociación inmobiliaria, otro proceso ocurría dentro del grupo empresarial.

La filial Hocol, dedicada a exploración y producción de hidrocarburos, evaluaba la operación del proyecto Chuchupa-Ballena LNG, una iniciativa de regasificación ubicada en La Guajira.

Según la teoría de la Fiscalía, Juan Guillermo Mancera también estaba vinculado a ese negocio.

El empresario figuraba como representante legal de Gaxi S.A. E.S.P., una empresa interesada en participar en el proyecto energético.

La hipótesis del ente investigador es que Roa habría dado instrucciones al entonces presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, para direccionar ese contrato hacia la empresa representada por Mancera.

Esa instrucción, según la fiscal del caso, Claudia Emilia Garrido Durán, se habría dado en dos momentos: durante un encuentro en un restaurante en Bogotá, y posteriormente en una reunión privada en oficinas de Ecopetrol.

Como parte de esas conversaciones, Hocol y Gaxi firmaron un memorando de entendimiento para avanzar en el negocio energético.

 ¿Ya se enteró de las últimas noticias económicas? Lo invitamos a verlas en [El Espectador](#).



Después de leer las noticias
Pasa el tiempo solucionando
nuestros crucigramas
Ir a pasatiempos

Temas recomendados:

Ecopetrol

Fiscalía

Investigación

Ricardo Roa

 Siguenos en Google Noticias



¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Ptolomeo (73769) • Hace 29 minutos

Debe renunciar este corrupto que le ha hecho mucho daño a la empresa ecopetrol. O la junta debe pedirle la renuncia es lo mas decente y lo mas indicado. Si fuese otro empleado de mas bajo rango ya lo habrian echado.

0

H. Callejas (4167) • Hace 33 minutos

EE y la censura, igual a Semana

0

H. Callejas (4167) • Hace 48 minutos

Roa ya debió comprar tiquetes para Managua para la parranda vallenata con Carlos Ramón Gonzalez y demás corruptos del gobierno del cambio.

0

ART RT (16144) • Hace 1 hora

Petrogobierno corrupto, lleno de enchufados. Cepeda va por más.

0

Lo que es tendencia



1 **Judicial**
Tribunal Superior de Bogotá confirma condena contra Diego Cadena por sobornar testigos



2 **Elecciones 2026**
Siguen reclamaciones de partidos por curules durante escrutinios de elecciones a Congreso



3 **Suscriptores** **Elecciones 2026**
Lanzan alertas sobre los escrutinios y se agita la composición del Congreso



4 **Suscriptores** **Amazonas**
Insectos amazónicos construyen torres y un experimento con condones busca entender por qué